



SERVICIO DE COMEDOR 2019-20

Queridos padres:

Comenzamos el Curso escolar y con ello los servicios complementarios que el Centro tiene, nos referimos, en especial, al Comedor Escolar.

A este respecto os indicamos:

- El **precio del mes a partir de octubre será de 108€** para los alumnos que no disponen de beca. Para los alumnos becados (sobre los que aún no tenemos resolución) se les aplicará el precio proporcional a la ayuda que se les conceda.
- El **precio de la minuta diaria será de 6,50€**. **Deberán comunicarlo en secretaría el día de antes o si es una urgencia, el mismo día a través de la agenda al tutor/a.**
- Los **alumnos de SECUNDARIA** también pueden hacer uso del servicio. Los interesados anótense en Secretaría.

El pago de los recibos mensuales se realiza mediante domiciliación bancaria dentro de los 10 primeros días de cada mes. Tened en cuenta que los recibos devueltos tendrán una comisión añadida al importe mensual.

El momento de la comida es un TIEMPO IMPORTANTE DE CONVIVENCIA Y FORMACIÓN, por tanto, recordad a vuestros hijos que su forma de estar debe ser adecuada. Para conseguir un buen funcionamiento del comedor se ha editado un reglamento de funcionamiento del comedor escolar que tenéis disponible en la web del centro.

Esta hoja de solicitud del Comedor Escolar y domiciliación bancaria, la debéis cumplimentar y entregar en **SECRETARÍA** no más tarde **del 27 de septiembre**, para los alumnos que se quedarán a partir del mes de Octubre. Podéis solicitar la hoja de domiciliación en secretaria o descargarla de la web del colegio.

Los alumnos deberán traer para su utilización tras el comedor una **bolsa o mochila pequeña, con: peine, paquete de toallitas, cepillo de dientes y pasta dentífrica.**

Un cordial saludo.
EQUIPO DIRECTIVO

ALUMNO/A _____ Curso _____

Teléfonos de contacto por si fuera necesario:

Tfno. Del trabajo – madre _____ del domicilio: _____

Tfno. Del trabajo – padre _____ otros: _____

¿Es alérgico a algún tipo de alimento? Sí ___ NO ___

¿A Cuál? _____

En caso afirmativo adjuntar **CERTIFICADO MÉDICO (ACTUALIZADO) DE LA ALERGIA Y/O INTOLERANCIA**

Para un buen funcionamiento del comedor y del centro es necesario que todos los alumnos que hagan uso de este servicio no tengan ningún pago pendiente. **De lo contrario no se podrá hacer uso del comedor escolar.**

Os recordamos que la información referente a necesidades médicas de vuestros hijos podéis facilitarla a través de la plataforma inventi.